

**FORMATO DE OPCIÓN DE SEDES
CONVOCATORIA No. 3 Acuerdos 2462 y 2470 de 2013
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander**

Fecha de Publicación: 1 de junio de 2020

Fecha límite para escoger sede: 05 de junio de 2020

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando **únicamente dos cargos vacantes** que sean de su preferencia, de conformidad con el Acuerdo No. 4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Es decir, dos Despachos Judiciales en todo el Departamento por cargo)

- Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro vigente a la fecha en que se produjo la vacante.

- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. 6837 de 2010 y dentro del término señalado en el Acuerdo No. 4856 de 2008.

Cédula: _____
 Nombre: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Ciudad: _____
 E-Mail: _____

SECRETARIO DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES			
Marque con una 'X'	SEDE	CORPORACIÓN O DESPACHO	Número de Vacantes
	BUCARAMANGA	Juzgado Segundo Civil del Circuito	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Quinto Civil del Circuito	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Séptimo Civil del Circuito	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Noveno Civil del Circuito	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Tercero Laboral del Circuito	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Sexto Penal del Circuito de Conocimiento	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Once Penal del Circuito de Conocimiento	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Primero Penal del Circuito	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Tercero Penal del Circuito	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Segundo Administrativo	1
	SAN GIL	Juzgado Segundo Administrativo	1
	SAN GIL	Juzgado Tercero Administrativo	1
	MÁLAGA	Juzgado Promiscuo de Familia	1
	MÁLAGA	Juzgado Promiscuo del Circuito	1
	PUENTE NACIONAL	Juzgado Primero Penal del Circuito	1
	VELEZ	Juzgado Primero Penal del Circuito	1
	CIMITARRA	Juzgado Promiscuo del Circuito	1

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL ASPIRANTE, DEBERÁ ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

1. Correo Electrónico: salaadministrativasantander@cendoj.ramajudicial.gov.co

2. Fax:

3. En forma personal: En la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander: Carrera 11 No. 34 - 52 Piso 5º Centro Administrativo Municipal Fase 2 (Bucaramanga), y para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud de los procesos de Selección de la referencia, no he tomado posesión en propiedad en un cargo de la misma especialidad y categoría para el (los) cual(es) estoy optando en el presente formulario.

Firma

Ciudad y Fecha: _____